

## Patronato Municipal de Deportes de Ogíjares

## **NORMATIVA CARRERA NAVIDAD 2024**

1. FECHA

21 de Diciembre

2. HORARIO

A partir de las 12:00

3. LUGAR

Puerta del Ayuntamiento (Calle Veracruz s/n)

### 4. INSCRIPCIONES

Inscripciones gratuitas. A partir del día 2 de Diciembre hasta el día 19 de Diciembre en la dirección <u>www.global-tempo.com</u>. Podrán realizarse inscripciones 1 hora antes del comienzo de la prueba en la propia puerta del Ayuntamiento

## 5. RECOGIDA DE DORSALES Y CHIP

Viernes 20 de Diciembre en horario de 19:00 a 13:00 en la segunda planta del Ayuntamiento de Ogíjares o 1 antes del inicio de la prueba

## 6. CATEGORÍAS

Sub 6: 2019 en adelante

Sub 8: 2018 y 2017

Sub 10: 2016 y 2015

Sub 12: 2014-2013

Sub 14: 2012-2011

Sub 16: 2010-2009

Sub 18: 2008-2007

Sub 20: 2006-2005

Senior: 2004-1987

Master A: 1988-1979

Master B: 1978-1969

Master C: 1968 en adelante



## Patronato Municipal de Deportes de Ogíjares

## 7. DISTANCIAS

- 500 metros para las categorías Sub-6, Sub-8, Sub-10 y Sub-12 (se realizarán 2 salidas en función de las inscripciones)
- -1.400 metros para el resto de las categorías

### 8. PREMIOS:

- Trofeos Para los 3 primeros de cada categoría tanto masculina como femenina
- Premios para:
  - · Mejor disfraz individual
  - · Mejor disfraz grupal
  - · Mejor cabeza decorada

#### 9. NORMAS DE LA PRUEBA

- Todos los corredores con derecho a premio deberán estar en posesión de la documentación acreditativa
- La prueba estará controlada por Policía Local, Protección Civil y contará con la colaboración de los voluntarios del Club Juventud Atletismo Armilla Ogíjares.
- Queda totalmente prohibido sobrepasar al coche o moto que abra la prueba.
  Este acto podrá ser causa de descalificación.
- Se descalificará a los corredores que:
  - No lleven el dorsal y el correspondiente chip
  - No realicen el recorrido completo
  - No cumplan la normativa de la prueba
  - o Realicen cualquier acto antideportivo o por mal comportamiento
- Con la inscripción, la organización declina toda responsabilidad de daños que los participantes puedan causarse durante el desarrollo de la prueba
- La organización de la prueba no se hace responsable de cualquier percance, daño físico o accidente causado a cualquier participante siempre que se incumplan las normas adoptadas por la dirección de la prueba. Queda totalmente prohibido para los participantes alterar el circuito y el sentido y dirección de la prueba.
- El hecho de participar supone la aceptación de la presente normativa y las resoluciones tomadas por la organización.



# Patronato Municipal de Deportes de Ogíjares